



Taller presencial

Dialoguemos

sobre proceso de actualización
de la NDC 3.0



**Martes 18 de
enero de 2025**



9:00 a. m. a 3:00 p. m.



Instalaciones del Proyecto Especial Alto Mayo - **PEAM**
Calle La Marginal N° 233 - Sector Uchuglla - Moyobamba - San Martín



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



**Articulación para la gestión
integral del cambio como
aporte a la NDC a través de
la ENCC y ERCC**

¿Por qué es importante la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050) y cómo se articula con el nivel sub nacional?

La Política Nacional: ENCC 2050 es un instrumento fundamental para Perú, ya que **establece una hoja de ruta clara y ambiciosa** para enfrentar uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo: el cambio climático. Su importancia radica en los siguientes puntos:

Visión a largo plazo: Proporciona una visión a 25 años, lo que permite alinear las políticas públicas y las inversiones a largo plazo, garantizando una respuesta sostenible y efectiva al cambio climático.

Enfoque integral: Aborda tanto la mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) como la adaptación (capacidad de enfrentar los impactos del cambio climático), reconociendo la necesidad de un enfoque integral.

Participación multiactor: Promueve la participación de diversos actores

Compromisos internacionales: La Política está alineada con los compromisos internacionales asumidos por Perú en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, lo que fortalece la posición del país en la gobernanza climática global.



Visión de la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050)



Al **2050**, a través de la implementación de medidas de adaptación **se ha reducido el 30 % de los daños, pérdidas y alteraciones** desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático. Además, **al 2050** se ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, **alcanzando emisiones netas iguales a cero**, a través de un equilibrio entre las emisiones y las absorciones.

Objetivos prioritarios

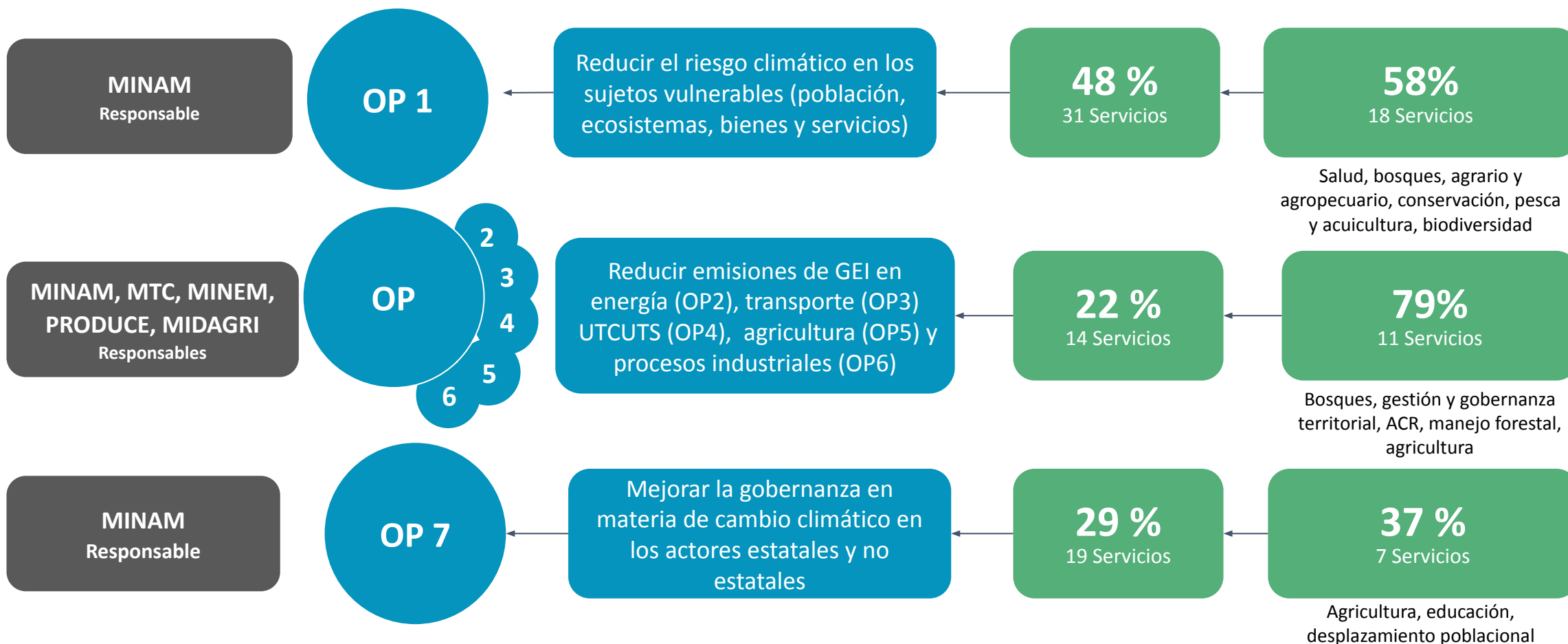
MINAM	>	OP 1	Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables (población, ecosistemas, bienes y servicios)
MINEM	>	OP 2	Mitigar las emisiones de GEI en los procesos energéticos
MTC	>	OP 3	Reducir las emisiones de GEI en el transporte a nivel nacional
MINAM	>	OP 4	Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
MIDAGRI	>	OP 5	Reducir las emisiones de GEI en agricultura
PRODUCE	>	OP 6	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales
MINAM	>	OP 7	Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales

● Objetivos a cargo del Minam, en el marco de sus competencias y funciones.

● Objetivos a cargo otros sectores gubernamentales, en el marco de sus competencias y funciones.

Objetivos prioritarios orientado a las Regiones

la Política Nacional: ENCC 2050 es un **marco estratégico que orienta y facilita la acción climática** en Perú, **promoviendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de diversos actores**. Al hacerlo, contribuye a construir un país más resiliente y sostenible frente al cambio climático.





¿Qué es la NDC?

La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) se enmarca en el Acuerdo de París y es la respuesta (compromiso) de cada país Parte para reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático; con el fin común de limitar el aumento de la temperatura global.



La NDC es la hoja de ruta de corto plazo (al 2030) de las medidas de mitigación y adaptación para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.



Nuestro Desafío Climático o NDC

Reducción de la vulnerabilidad

A la fecha hay **84 medidas de adaptación** para contribuir a la **meta global**: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura y bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente.

40 % de reducción de emisiones de GEI

A la fecha hay **66 medidas de mitigación** para reducir en un **40 % las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030**. Esto significa alcanzar un nivel máximo de emisiones de 179 MtCO₂eq. Para ello se deben reducir las emisiones en 5 sectores:



La acción climática es transversal, vinculada a todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible

Actualización de la NDC 3.0 Peruana



Mitigación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara las líneas de acción prioritarias dentro de cada sector de emisión de GEI**, denominándose “**objetivos temáticos sectoriales**”, con principal **énfasis** en las recomendaciones del Global Stocktake (GST) y **alineado** a la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (PN ENCC 2050).

Adaptación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara, transparente y comprensiva los avances y desafíos de la adaptación**, identificando las brechas significativas entre los compromisos actuales **y los que se necesitan para acelerar la implementación de las medidas de adaptación con enfoque territorial** en el marco del Plan Nacional de Adaptación.





- **07 objetivos temáticos sectoriales elaborados y en proceso de validación** : i) Residuos, ii) Procesos Industriales y Uso de Productos, iii) Energía (combustión fija y móvil), iv) Agricultura, v) Vivienda y vi) Uso de Tierra, Cambio de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS).
- **01 objetivo temático sectorial validado y aprobado**: Transporte.

Dialoguemos

Habrà un **proceso de diálogo técnico y participativo**.
A la fecha, se ha realizado **2 Dialoguemos: Transporte y Agricultura**



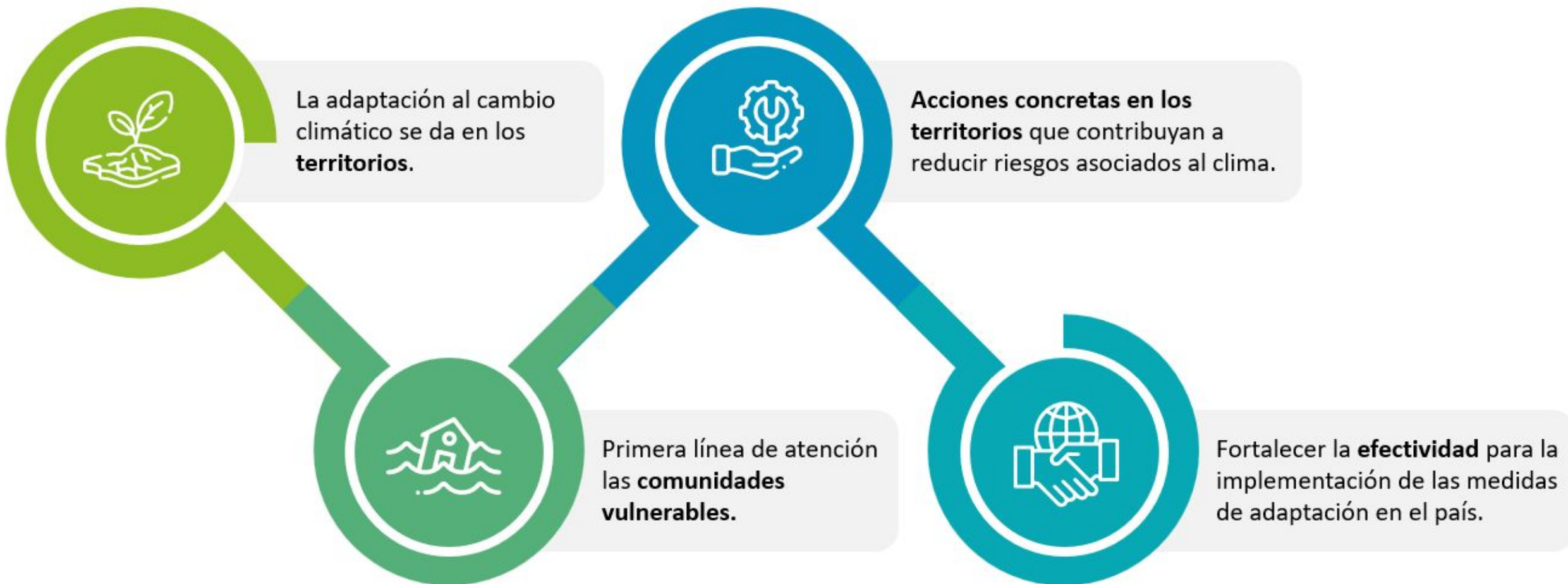
- **09 áreas temáticas** (agua, salud, pesca/acuicultura, agricultura, bosques, turismo, transportes, migraciones y empleos verdes).
- Se cuenta con el análisis del **Progreso y Barreras de Adaptación 2025-2030**, e **Incremento de la Ambición** con miras al 2035.

01 Dialoguemos Multisectorial (Lima) y Dialoguemos Regionales



A la fecha, desarrollo de 15 reuniones con diferentes sectores; encuesta sobre barreras; documentos proporcionados por sectores; ficha de acción climática sectorial 2023-.

Importancia de visibilizar el enfoque territorial en la actualización de la NDC, componente de adaptación



Nota: Se encuentra respaldado por la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento y se pretende visibilizar sin dejar de lado las otras medidas de adaptación que vienen avanzando en el país.



AGRI1

Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático

27 669 productores se han beneficiado del uso de guano de las islas, mejorando la fertilidad del suelo y la productividad de cultivos como cacao, café, piña, papa, entre otros. El guano es ofrecido a precio social, principalmente a los pequeños agricultores y comunidades nativas, y **contribuye a la resiliencia y sostenibilidad agrícola frente a plagas y eventos climáticos extremos.**



AGU2

Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.

27 688 076 m3 de recarga hídrica y **54** 560 ha de superficie acondicionada para captar y almacenar lluvia en períodos de abundancia, con el objetivo **de utilizarla en tiempos de sequía, mejorar la capacidad de los suelos para retener agua y reducir la erosión.** Para ello se construyeron 812 diques para qochas, 613 000 metros de zanjaz de infiltración y 137.50 ha de reforestación en 14 departamentos.



PAC13

Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático

A través del servicio de extensión acuícola dirigido a los productores AREL y AMYPE, **se capacitó y asesoró a 590 acuicultores**, abordando el riesgo ante **el friaje y la prevención de huaycos.** Estas acciones no solo fortalecen la resiliencia del sector acuícola, sino que también **promueven la adopción de prácticas sostenibles**, diseñadas para enfrentar de manera efectiva los desafíos climáticos.

¿De qué forma la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) contribuye a implementar la NDC?



NDC

La **NDC** es un **gran plan nacional** para combatir el cambio climático, el cual, establece los **objetivos país** que se proponen alcanzar para reducir las emisiones de GEI y para adaptarse a los efectos del cambio climático.



ERCC

Las **ERCC** **vendrían a ser los planes más pequeños dentro de ese gran plan nacional**. Estos planes permiten una implementación más efectiva de las acciones climáticas a nivel local, al adaptar las medidas de mitigación y adaptación a las necesidades específicas de cada región; asimismo, fomentan la participación local y fortalecen la resiliencia de los territorios.

Taller 1: Retroalimentando la primera ronda y recogiendo próximos pasos para fortalecer la articulación territorial

¿Cuáles fueron las prioridades temáticas en adaptación tras el taller del 23 de octubre de 2024 en la región?

Prioridades temáticas:



Pesca y
Acuicultura



Agua



Bosques



Salud



Agricultura



Turismo



Transporte



Educación

Desafíos para la implementación de las medidas de adaptación:

- Limitada articulación a los instrumentos de gestión.
- Desarticulación y ausencia de mecanismos financieros.
- Limitada información de riesgos climáticos.
- Desarticulación de intervenciones entre los actores estatales y no estatales a nivel multisectorial, multinivel y multiactor.
- Limitadas capacidades para promover la adaptación al cambio climático.





PERÚ

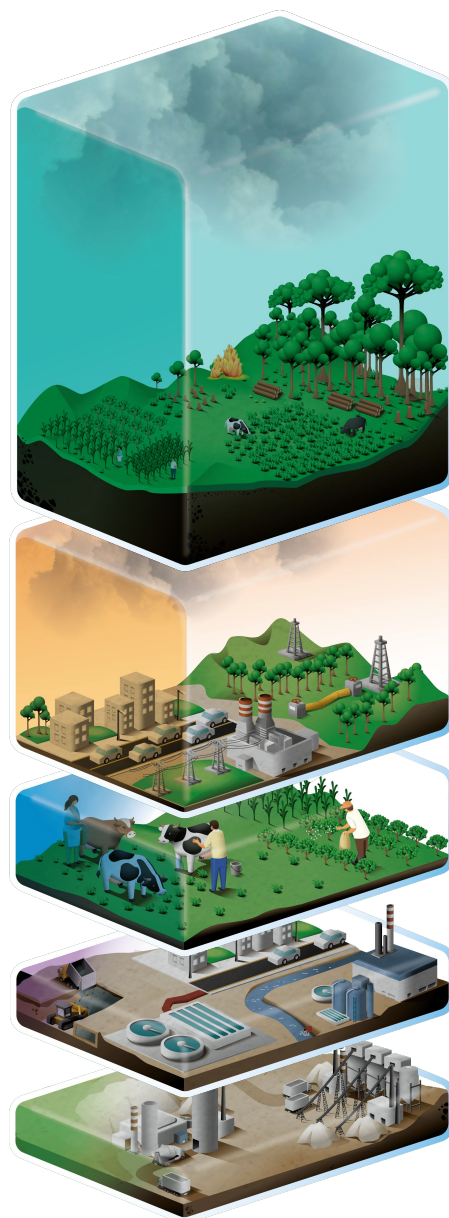
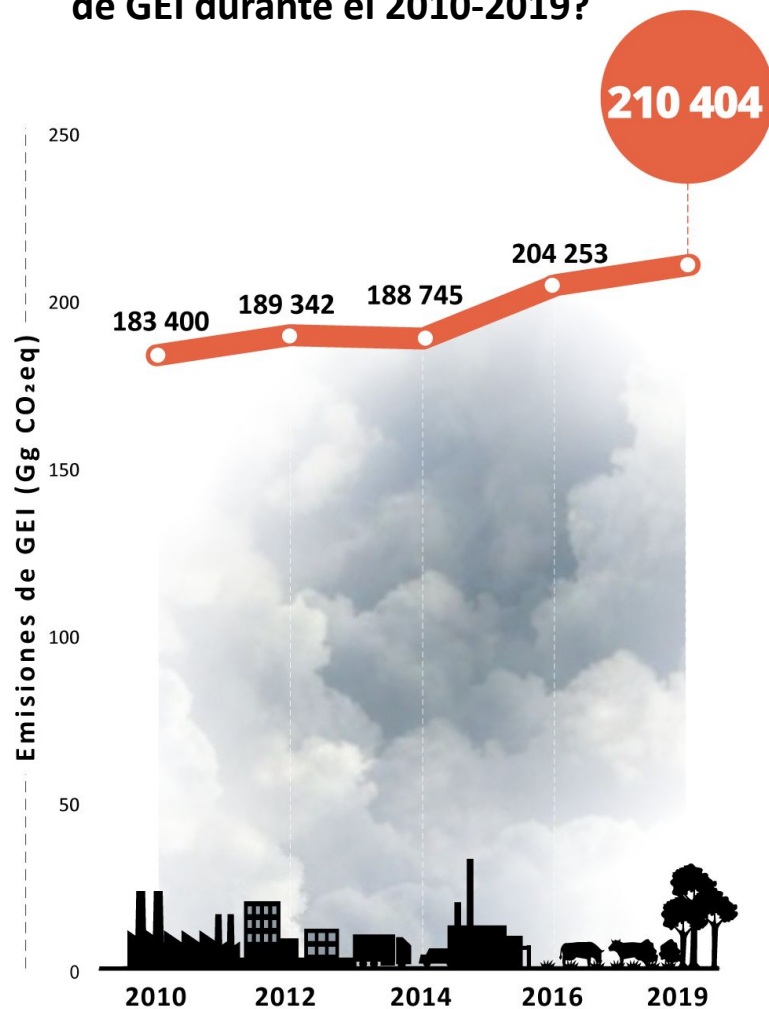
Ministerio
del Ambiente

¿Cuáles serían los próximos pasos a corto y mediano plazo para fortalecer la articulación territorial de las medidas de adaptación en el marco de la ERCC?

Taller 2: El Sector de emisión de UTCUTS en la Actualización de la NDC 3.0

¿Cuáles son las principales emisiones de GEI en el Perú?

¿Cómo han evolucionado las emisiones de GEI durante el 2010-2019?



Distribución porcentual de las emisiones netas por sectores en el Inventario Nacional de GEI 2019

UTCUTS
47,9 %

ENERGÍA
30,1 %

AGRICULTURA
13,5 %

DESECHOS
5,0 %

PIUP
3,6 %

Medidas de Mitigación del sector UTCUTS

Asegurando el futuro de las Áreas Naturales Protegidas Patrimonio del Perú



Conservación y gestión sostenible de turberas amazónicas



Gestión efectiva en las áreas de conservación regional (ACR)



Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas



Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía



Manejo Forestal Sostenible en concesiones forestales



Plantaciones forestales comerciales



Sistemas Agroforestales



Manejo Forestal Comunitario



Plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración



UTCUTS 8: Sistemas agroforestales – avances 2023



Sectores implementadores: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), el Programa Nacional de Conservación de bosques para la mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) y la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio de Ambiente.



Desafíos y riesgos: crecimiento desordenado de las ciudades sin planificación integral, cambio de uso, incendios forestales, actividades ilegales, altos niveles de emisiones de GEI, problemas ambientales y sociales, y debilitada articulación territorial.



Necesidades: acceso a financiamiento, transferencia de tecnología, asistencia técnica, generación de información para planificación y ejecución de proyectos, actualización de normas y procedimientos, desarrollo de sistemas MRV, mejora de metodologías para cálculo de reducción de GEI, y fortalecimiento institucional y de capacidades para la gestión de bosques y humedales en los tres niveles de gobierno.

Objetivo Temático Sectorial (OTS) UTCUTS “Protección, Conservación y Recuperación de Ecosistemas Boscosos”

¿Considera que el OTS aborda la problemática del sector UTCUT?

- ☐ Sí
- ☐ No

¿Considera que las acciones planificadas responden a la problemática del sector UTCUTS?

- ☐ Sí
- ☐ No

¿Considera que los desafíos que se abordan en el OST son adecuados?

- ☐ Sí
- ☐ No

Objetivo Temático Sectorial UTCUTS “Protección, Conservación y Recuperación de Ecosistemas Boscosos”

¿Considera que las necesidades plasmadas en el OST de UTCUTS son las adecuadas ?

- ☐ Sí
- ☐ No

¿Considera que el OST de UTCUTS se alinea con la visión regional en la temática de bosques?

- ☐ Sí
- ☐ No

¿Qué aportes daría desde el GORE San Martín para complementar la propuesta sectorial?

¿Cuáles son las prioridades de mitigación al cambio climático en la región?

Sectores de emisión de GEI:

- ☐ Energía (Fuentes fijas)
- ☐ Transporte (Fuentes móviles)
- ☐ Uso de Tierra, Cambio de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS)
- ☐ Agricultura.
- ☐ Desechos (Saneamiento)
- ☐ Desechos (Residuos sólidos)
- ☐ Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP)

Desafíos para la implementación de las medidas de mitigación:

- ☐ Limitada articulación a los instrumentos de gestión.
- ☐ Desarticulación y ausencia de mecanismos financieros.
- ☐ Limitada asistencia técnica y capacidades in situ para la elaboración de inventario de GEI
- ☐ Desarticulación de intervenciones entre los actores estatales y no estatales a nivel multisectorial, multinivel y multiactor.
- ☐ Limitadas capacidades para promover la mitigación al cambio climático.

Almuerzo

**Retroalimentación y/o
socialización de los
actores a los trabajos
grupales**

Socialización del RENAMI

El mercado de carbono

Flujo de unidades de reducción de emisiones para objetivos de mitigación
(Ejemplo: compensar la huella de carbono, cumplimiento de obligaciones legales, otros)



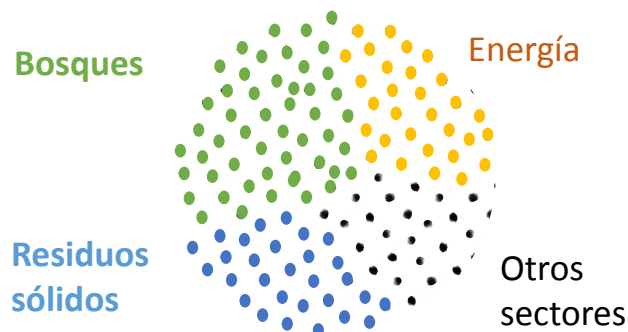
Flujo de financiamiento (S/) hacia los proyectos
(permite apalancamiento y sostenibilidad en el tiempo)

*URE:= 1 tonelada de CO2 equivalente

El rol del RENAMI en el mercado de carbono peruano

Para que los mercados de carbono cumplan con éxito su objetivo, es imprescindible garantizar el cumplimiento de los **principios de integridad ambiental, transparencia y contribución al desarrollo sostenible.**

Oferta de unidades de reducción de emisiones (URE):
Diversos proyectos en sectores y regiones.



Oportunidades de inversión en regiones para desarrollar tecnologías y prácticas que reduzcan emisiones de GEI.

RENAMI:
Herramienta de articulación



- Seguridad legal y predictibilidad para las inversiones bajas en emisiones de CO₂.
- Información centralizada para ciudadanía y toma de decisiones.
- Plataforma de acceso público.

Demanda de URE:
Huellas de carbono de organizaciones o productos



- Inversionistas y compradores con reglas claras.
- Mayor confianza respecto al origen y calidad de las URE.

Marco legal relacionado al RENAMI



Ley N° 30754

Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC)

Cuarta Disposición Complementaria Final

El Ministerio del Ambiente **administra, registra y contabiliza** las unidades de reducción de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de París.



Decreto Supremo N° 13-2019-MINAM

Regulación de la LMCC

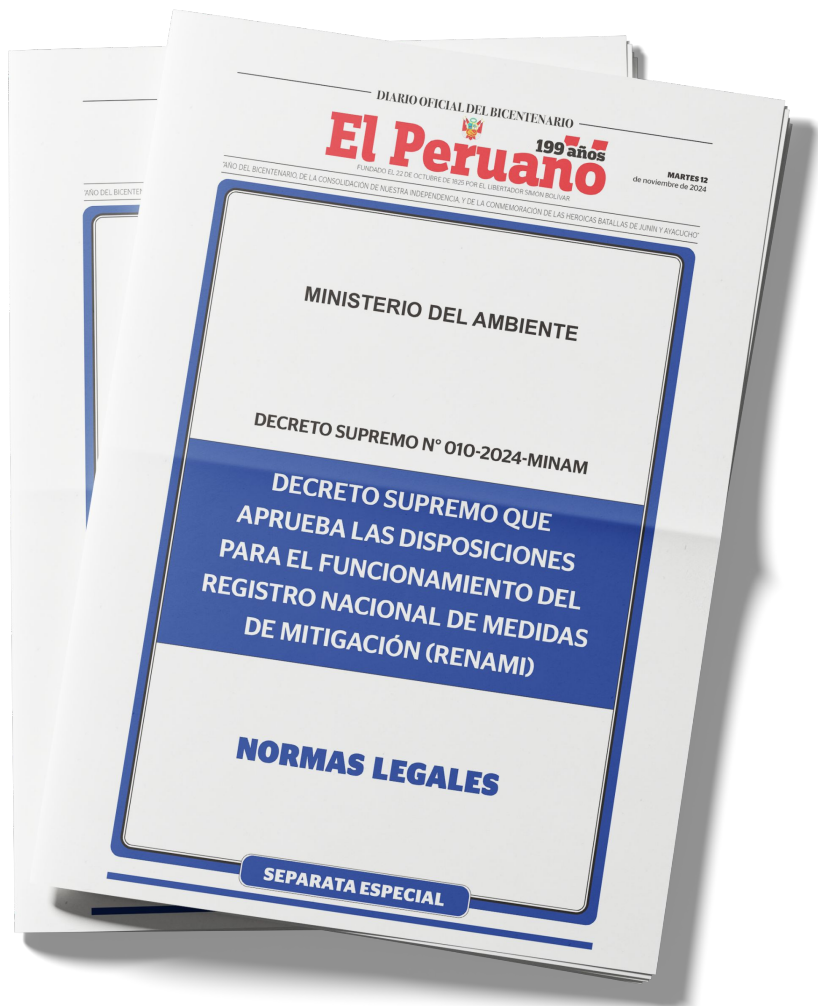
Décima Disposición Complementaria Final.

La autoridad nacional, en coordinación con las autoridades competentes en cambio climático, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, **aprueba los lineamientos, documentos metodológicos, guías o procedimientos, según corresponda,**

(...)

6. El funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que incluye medidas de mitigación referidas a la reducción de emisiones y remociones de GEI en bosques.

Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)



- La norma fue publicada el **martes 12 de noviembre**, a través del Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM.
- Su formulación ha considerado una consulta pública, talleres con organizaciones de pueblos indígenas y otros actores, así como el análisis de la calidad regulatoria por parte de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.



DS N° 010-2024-MINAM
en el SPIJ

Procedimientos administrativos para las medidas del mercado de carbono



Medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos

- Medidas de Mitigación **autorizadas** para participar en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas como ITMO o como Contribuciones Voluntarias para la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y su URE es **constitutiva**.



Medidas de mitigación del mercado voluntario de carbono

- Medidas de mitigación **reconocidas** que no participan bajo del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas únicamente como Contribuciones Voluntarias a la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y sus ERU es **declarativa**.

Consultas y comentarios